

ACTA N° 79-13

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 23 de octubre de 1979, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice-Rector Académico, Dr. Ignacio Iribarren T., quien presidió, de los Directores de División, Dres, Juan Lecuna, Felipe Martín y Dino Garber; del Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; de los representantes de los departamentos, - Profs. Pablo Penchaszadeh, Rafael Aldaz y Fernando Fernández; de los representantes de los Institutos, Prof. Joaquín Lira Olivares; de los representantes profesoriales, Profs. Pauline de Marín y Elizabeth Eckstein; de los representantes estudiantiles, Br. Santiago Simanca; - de los Decanos, Simón Lamar, José Santos Urriola, Simón Spósito y Julian Chela Flores; de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Laura Pifano de Cruz; y del Lic. Kent Cova.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se conoció por solicitud expresa de la interesada, el problema - que aqueja a la alumna Marta Elena González de Galavís.

En la creencia de haber culminado sus estudios en la carrera de física, incluyendo la aprobación de su tesis de grado y dispuesta a - graduarse el próximo 26 de octubre, la señora Galavís y el Coordinador respectivo advirteron, ya iniciado el actual período lectivo, que le - faltaban 3 créditos en Estudios Generales.

La señora Galavís apeló al Consejo Académico, ante la opinión - del Decanato de Estudios Generales desfavorable a una inscripción extemporánea en alguna asignatura bajo esa jurisdicción.

Considerando la destacada trayectoria estudiantil de la señora - Galavís, que ha motivado la intención del Departamento de Física, de incorporarla a su Personal Académico, el hecho de haberse inscrito en el post-grado en Física, antes de descubrir su omisión, y lo evidentemente involuntario de su percance, prevaleció en el Consejo la volun-

tad mayoritaria de favorecer a la alumna. En tal sentido, se decidió autorizar su inscripción extemporánea en alguna asignatura de Estudios Generales escogida por ese Decanato. Acatando como es debido la decisión del Consejo Académico, el profesor Urriola, Decano de Estudios - Generales ve con preocupación el antecedente que pudiera crear la inscripción extemporánea de un alumno en la séptima semana del trimestre; de generalizarse un hecho así, advierte el profesor Urriola, se vulneraría la seriedad y eficacia de los Estudios Generales.

El profesor Fernando Fernández manifestó su coincidencia con la declaración del Decano.

I. Designación de jurado

Acogiéndose a la Resolución del CDU de fecha 29-11-78, el profesor Gustavo Mibelli presentó un trabajo de incorporación al escalafón titulado "IDEAS ORIENTADAS HACIA UNA COMPRESION PERCEPTUAL DEL ENTORNO CONSTRUIDO". No existiendo procedimiento establecido para evaluar trabajos de incorporación, el Vice Rector - Académico, con la venia del Consejo, dispuso adoptar idéntico - tratamiento al de los trabajos de ascenso,. El aspirante declara previamente si su trabajo ha de ser juzgado con rigor equivalente al de un ascenso a asistente o agregado, instrucción que se comunica al jurado. Se entiende que, en caso de juicio favorable, el trabajo de incorporación es sólo una credencial de mérito y la clasificación escalafonaria del profesor no se compromete con la declaración anterior.

El trabajo del profesor Mibelli ha de ser juzgado con rigor equivalente al de un ascenso a asistente.

De la lista presentada al Consejo eligió los siguientes candidatos para la designación por CDU del jurado correspondiente:

Profesores Jorge Negrette, Julio Maragall, Omer Lares, Marcelo - Castro, Pedro Lluberes, María Amelia Urbaneja, Bronislaw Miller,

Alberto Morales Tucker y Pablo Lasala.

2. Jurados para trabajo de ascenso

Fue elaborada la siguiente lista de candidatos para la designación por el Consejo Directivo Universitario de jurado de trabajo de ascenso, presentado por la profesora Elizabeth Connelly de Rondon, a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADA. Profesores Patricia Grayne de Rincones, Eleanor Jellachich de Forster, Betty Lamb de Villarroel, Genoveva Llinares de Alfonzo, Sharon Owen de Ross-Jones, Nora Soto-Rosa de Villoria, Ian Stevens, Sonia Villegas de Rajani y Celso Rivas.

3. Jurado para tesis de Maestría

Con base a la propuesta (DPG-234, del 03-10-79) del Decano de Estudios de Postgrado se designó el siguiente jurado: - profesores Rafael von Bergen (Presidente), Peter Colonomos, Isak Rusinek y Mariana Weissman para la tesis "CALCULO DE PROPIEDADES ATOMICAS MEDIANTE PROPAGADORES DE L ELECTRON Y TEORIA DE MOMENTOS", presentada por la Lic. EGGLEE PIETRI DE HERNANDEZ para optar al título de Magister en Química.

4. Calendario Académico 1980.

Con base en el anteproyecto elaborado por DACE, se aprobó la consideración del Consejo Directivo Universitario el proyecto de Calendario Académico para el próximo año.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión, última del año 1979

CA/ah/11.-